



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Liquidación Financiera y obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en una Municipalidad de la Región Cusco
2023

TESIS PARA OBTENER TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORAS:

Choque Mendoza, Nelida Estefani (orcid.org/0000-0002-4789-0923)

Santa Cruz Santa Cruz, Soledad (orcid.org/0000-0002-3067-1230)

ASESOR:

Mg. Gonzales Matos, Marcelo Dante (orcid.org/0000-0003-4365-5990)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**LIMA - PERÚ
2023**

DEDICATORIA

Dedicamos esta tesis, primeramente, a nuestros padres, a nuestros hijos por ser el aliento para seguir adelante y parejas por el apoyo constante y la motivación permanente.

Nélida y Soledad.

AGRADECIMIENTO

A Dios por darnos la vida, salud y siempre estar con nosotros y darnos fortaleza para seguir adelante.

A la Universidad de Cesar Vallejo por sus conocimientos. A todas aquellas personas que, de alguna forma, nos apoyaron en la culminación de este trabajo.

Tabla de contenidos

Carátula:.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Tabla de contenido.....	iv
Índice de Tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen.....	vi
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1. Tipo y diseño de investigación	13
3.2. Variables y operacionalización	14
3.3. Población, muestra y muestreo	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5. Procedimientos.....	16
3.6. Métodos de análisis de datos	16
3.7. Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS.....	17
V. DISCUSIÓN	27
VI. CONCLUSIONES	29
VII. RECOMENDACIONES	31
REFERENCIAS.....	33
ANEXO.....	37

Índice de Tablas

Tabla 1: Validación por jueces expertos	16
Tabla 2: Criterios de confiabilidad	17
Tabla 3: Baremos Liquidación financiera	17
Tabla 4: Baremos Administración Directa	18
Tabla 5: Prueba de normalidad	22
Tabla 6: Coeficiente de Karl Pearson	23
Tabla 7: Prueba de hipótesis general	24
Tabla 8: Prueba de hipótesis específica 1	25
Tabla 9: Prueba de hipótesis específica 2	26

Índice de figuras

Figura 1: Análisis de ítems con alta desviación estándar 1	19
Figura 2: Análisis de ítems con alta desviación estándar 2	20
Figura 3: Análisis de ítems con alta desviación estándar 3	20
Figura 4: Análisis de ítems con alta desviación estándar 4	21

RESUMEN

En el trabajo de Liquidación Financiera y obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en una Municipalidad de la Región Cusco, 2023, su objetivo general resulta: la relación de la liquidación financiera y obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en una municipalidad de la región de Cusco sustentado a nivel internacional y nacional los cuales en las investigaciones hablan de la relación de liquidación financiera y administración directa, fue aprobada con Resolución de Contraloría N°195-88 CG (1988) que tiene la capacidad activa que se establece en el órgano ejecutor con el fin de alcanzar los objetivos que se utiliza en la gestión directa de las obras públicas la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 (2003) indicando que el presupuesto se sustenta a la realidad de los ingresos egresos y de esta forma se da la viabilidad por el consejo municipal en un plazo establecido por la entidad pública siguiendo con la jerarquía que tiene como órgano de Gobierno Local, administración económica y normativas en el área pública y normas para las liquidaciones públicas por administración directa (MEF), el número total de encuestados fue de 30 trabajadores de los cuales el resultado indicó un vínculo de significativa entre la liquidación financiera y obras ejecutadas bajo modalidad de administración directa en una municipalidad de la Región Cusco en el año 2023, como lo demuestra el valor de $p=0,001$ menor al $0,05$. La relación de la variable 1 Liquidación Financiera y la variable 2 Administración Directa en una Municipalidad de la Región Cusco, 2023, fue positiva alta, Como resultado, la relación entre la variable 1 y la variable 2 es altamente positivas, llegando a la conclusión que hay relación entre las dos variables.

Palabras Clave: Liquidación, financiera, administración, directa.

ABSTRACT

In the work of Financial Liquidation and public works executed under the modality of Direct Administration in a Municipality of the Cusco Region, 2023 its general objective is: the relationship of the financial liquidation and public works executed under the modality of Direct Administration in a municipality of the Cusco region supported at the international and national level which in the investigations speak of the relationship of financial liquidation and direct administration, was approved with Comptroller's Resolution No. 195-88 CG (1988) that has the active capacity established in the executing body in order to achieve the objectives that is used in the direct management of public works the Organic Law of Municipalities No. 27972 (2003) indicating that the budget is based on the reality of the income and expenses and in this way feasibility is given by the municipal council within a period established by the public entity following the hierarchy that has ne as a Local Government body, economic administration and regulations in the public area and regulations for public liquidations by direct administration (MEF), the total number of respondents was 30 workers of which the result indicated a significant link between the liquidation finance and direct administration in a municipality of the Cusco Region in the year 2023, as evidenced by the value of $p=0.001$ less than 0.05. The relationship of variable 1 Financial Settlement and variable 2 Direct Administration in a Municipality of the Cusco Region, 2023, was positive high. As a result, the relationship between variable 1 and variable 2 It is highly positive, concluding that there is a relationship between the two variables.

Keywords: Settlement, financial, administration, direct.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel Latinoamérica en Chile se revisó la **Ley de Presupuesto del Sector Pública N°21044 (2017)** que nos habla de las obras públicas, sujeto del Ministerio de obras públicas, que será como objetivo la preparación, conservación, ejecución, mantenimiento, y utilización de obras públicas fiscales establecido en el Art 87, el abastecimiento de suministros o la prestación de servicio asociados acorde al decreto supremo N° 900, de 1996, del ministerio de obras públicas, Sin perjuicio de otras funciones estatutarias, elaborar textos integrales, coordinar y sistematizar el debido cumplimiento de las obras públicas de construcción y verificar la realización de las normas legales y administrativas desarrolladas a la concesión de contrato, en este sentido nos indica que la base fundamental de las obras publicas son los reglamentos, disposiciones del estado.

En el Perú la administración directa fue aprobada con **Resolucion de contraloria N°195-88 CG (1988)** que tiene la capacidad activa que se establece en el órgano ejecutor con el fin de alcanzar los objetivos que se utiliza en la gestión directa de las obras públicas. Contar con los todos los pasos para la realización de la obra, memoria descriptiva, expediente técnico aprobado especificaciones técnicas, presupuesto contar con cronograma de adquisición de materiales, costo. El crecimiento económico en el Perú beneficia la inversión pública, normadas en leyes de gasto público, favorecen que las obras se concluyan en toma de medidas de gestores públicos, (MEF), Ley de Contrataciones del Estado. Ley Nro. 30225, de reglamento y la Ley de Contrataciones del Estado, se constituye en el Decreto Supremo N° 234-2022-EF, en el cual implica una serie factores que van desde la planificación, logística, técnicos y administrativos, económicos y de seguridad garantizando el desarrollo, liquidación de las obras publicas por administración directa, que hasta el momento estos bloques de reglamentos aun no inciden en las liquidaciones de obras a nivel nacional.

A nivel local, se observó la **Ley organica de Municipalidades N°27972 (2003)** indicando que el presupuesto se sustenta a la realidad de los ingresos egresos y de esta forma se da la viabilidad por el consejo municipal en un plazo establecido por la entidad pública siguiendo con la jerarquía que tiene como órgano

de Gobierno Local, administración económica y normativas en el área pública y normas para las liquidaciones públicas por administración directa, financiera encontrándose imperfecciones en ejecuciones de obras por administración directa, generando deficiencia en las pre liquidaciones y teniendo problemas en las liquidaciones financieras y técnicas, verificando los comprobantes de pago, orden de compra o servicio factura y/o boleta, R/H, informes de conformidad, cuadro comparativo , cotización y hoja de requerimiento para comprobar en la tarjeta de liquidación financiera en los años de ejecución presupuestal realizadas en la obra. Por otra parte, se evaluó el expediente técnico de la obra y no cuenta con datos técnicos generando que no refleje una liquidación técnica y financiera a tiempo, la liquidación financiera por administración directa se ejecuta según la resolución N° 195-88- CG (contraloría). Las liquidaciones permiten saber el costo real de las obras, información financiera y técnica que la preserve para concluir la fase verificar y ejecución de obra realizando la transferencia de la obra a la entidad para el correcto mantenimiento operacional, beneficiando a la sociedad en cierre de proyecto en la cual podrán realizar fiscalizaciones futuras.

La **problemática general** del trabajo es: ¿De qué manera se relaciona la liquidación financiera y obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en una Municipalidad de la región de Cusco ? siendo los problemas específicos: **a)** ¿De qué manera la liquidación financiera se relaciona con la asignación presupuestal en una Municipalidad de la Región de Cusco? **b)** ¿De qué manera la liquidación financiera se relaciona con capacidad operativa en una Municipalidad de la Región Cusco? **c)** ¿De qué manera la liquidación financiera se relaciona con el expediente técnico en una Municipalidad de la Región Cusco?

La justificación práctica, según **Granados (2010)** son conocimientos que señalan que la investigación dada ayudara en la solución del problema o en mejorar la toma de decisión. La investigación se basó en las informaciones que existe en la liquidación financiera de obras y administración así mismo nos proporcionó con las informaciones necesarias para la investigación y se midió los resultados de los proyectos de obra ejecutados y concluidos para saber el costo real del proyecto y los avances físicos tanto económicas. Por ello una justificación practica para la investigación es encontrar la problemática de cada área financiera, contable en la

liquidación de obra y mejorar las liquidaciones financieras y técnicas de las obras para un beneficio social.

El resultado de la investigación sirvió para facilitar que la liquidación de obra técnica y financiera en relación con la administración directa sea oportuna y a tiempo y mejorar todas las debilidades en la conclusión de obra que no se concluyen en su debido tiempo. La justificación teórica el trabajo es importante porque considera tres aspectos importantes; teórico, considerando que la investigación fortalece y amplía lo teórico, en materia del análisis económico de las obras, metodológico, porque considera la metodología de la investigación como descriptiva y explicativa. Respecto a la justificación metodológica, es hipotéticamente deductivo y práctico, pues a través del estudio se fomenta el mejoramiento de la liquidación financiera de la unidad de estudio.

El **objetivo principal** de la investigación fue determinar la relación de la liquidación financiera y obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en una municipalidad de la región de Cusco 2023. Y los **objetivos específicos** fueron **a)** la relación de la liquidación financiera con la asignación presupuestal en una municipalidad de la región de Cusco 2023. **b)** Determinar la relación de la liquidación financiera con la capacidad operativa en una municipalidad de la región Cusco 2023. **c)** Determinar la relación de la liquidación financiera con el expediente técnico en una municipalidad de la región Cusco 2023.

La **hipótesis general** del trabajo fue: La liquidación financiera se relaciona significativamente con las obras publicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en una Municipalidad de la Región de Cusco 2023. Siendo las **hipótesis específicas:** **a)** La liquidación financiera se relaciona significativamente con la asignación presupuestal de una Municipalidad de la Región de Cusco 2023. **b)** La liquidación financiera se relaciona significativamente con la capacidad operativa de una Municipalidad de la Región de Cusco 2023. **c)** La liquidación financiera se relaciona significativamente con el expediente técnico.

II. MARCO TEÓRICO

Se revisaron los **antecedentes nacionales**, citando a **Capcha Veliz y Castillo Ore (2021)** en su trabajo “liquidaciones técnico financiera de las obras publicas por modalidad de administración directa en la municipalidad distrital de Huayllay”; con el fin de optar grado de maestría en la U. Continental- Lima; teniendo como fin mejorar la gestión administrativa y técnica (contratos, lineamiento, investigación en la capacitación en INFOBRAS) en sus obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa; se empleó una investigación aplicada; llegando a concluir que las variables mejorar la gestión técnica en las liquidaciones de obra y se elaborar contratos profesionales para un mejor despeño en la supervisión y liquidación de obra. Asimismo esta **Huanchi (2018)** en su trabajo “liquidación financiera por administración directa en la municipalidad provincial Jorge Basadre (2014 – 2017)” con el fin de optar el grado título de contador público de la U. Privada de Tacna; estableciendo la relación que se encuentra en la realización de obras por la administración directa y liquidación financiera, siendo tipo de investigación teórica o básica en enfoque descriptivo longitudinal; los periodos de la ejecución de obra fueron 2014 al 2017 que haciende a 30 datos, se concluye que hay el 95% de probabilidad tienen diversas deficiencias en las liquidaciones en los informes, comprobantes de pago inconclusas, el escaso uso a la hora de entrar al sistema SIAF, pagos inconclusos que se presentó en las obras de administración directa. Así mismo según **Soto y Mendoza (2022)** en el trabajo de “análisis de la liquidación financiera en obras ejecutadas por administración directa en la municipalidad distrital de Caicay, Paucartambo, Cusco- 2018”, tesis para optar el grado de contador; Con el propósito de analizar los factores en los proyectos de gestión directa que no cumplen con los procedimientos de liquidación financiera, en tal sentido se empleó la investigación explicativo, descriptivo así mismo se utilizó la muestra de 21 encuestados del sector públicos involucrados en la ejecución de obras, se halló que las liquidaciones realizadas del año 2015-2018 fueron pocas, a falta de herramientas adecuadas para la aplicación de liquidaciones; llegando a concluir que se determine los proyectos de inversión para que sean viable. Así mismo Según **Campos (2022)** en su trabajo “administración directa en el proceso de liquidación financiera en la municipalidad distrital de el

tambo- 2019”; tesis para optar el grado de contador público, en tal sentido se empleó la relación entre las obras ejecutadas por administración directa y el proceso de liquidación; la muestra se realizó a 15 trabajadores, analizando estos con cuestionarios; se halló que el 66% de ellos opinan si los responsables de la formulación de los expedientes técnicos efectuarían el cálculo presupuestal, no habría un adicional de presupuesto en las obras y se liquidaría a tiempo; concluyendo que la adecuada planificación presupuestaria mejora la eficiencia de las ejecuciones de obras . Igualmente esta **Alba y Maguiña (2018)** en su trabajo “liquidaciones financieras en las obras por administracion directa en la municipalidad distrital de pamparomas, periodos 2013-201”, tesis de contador publico; siendo el fin de identificar como influye la liquidacion financiera de obras por administracion directa siendo de tipo de investigacion cuantitativo- aplicativo, muestreo que esta realizado por la totalidad de la poblacion que son las 21 obras,el diseño no experimental, según el tiempo longitudinal (en variables o sus relaciones), finalmente se concluyo las liquidaciones financieras por administracion directa afectaron de manera negativa en la gestion, según estadística sean ejecutado 21 obras por administracion directa en el periodo considerado pero no han sido liquidadas y generando distorsiones en los estados financieros para lo cual habra que cumplir estrictamente los actos reglamentarios y los medios técnicos para la correcta gestión del municipio.

De acuerdo a los antecedentes internacionales **Fonseca (2018)** refiere en su trabajo de análisis de inversiones, teniendo el objetivo de analizar las inversiones en obras de infraestructura realizadas por el Servicio de Contratación de la Construcción SECOB en Ecuador, durante el periodo 2013 – 2017, dicho estudio se desarrolló con un diseño longitudinal descriptivo no experimental. Llegando a la conclusión que las inversiones que se realicen a través de las instituciones, deberán realizarse de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes, respetando los plazos y procedimientos, por otra parte, los proyectos antes mencionados deberán estar firmemente concluidos y completados en del sistema de inversiones, debiendo además ser percibidas a lo largo de su vida. Un adecuado control que promueva las oportunas mejoras que deberán ser debidamente contabilizadas y comunicadas a la ciudadanía. **Párraga (2017)** en su trabajo titulado “Liquidación de

una obra considerando las normativas vigentes”, se tiene por objetivo determinar la liquidación definitiva de las obras de construcción de carreteras de conformidad con las leyes y reglamentos técnicos, el estudio antes descrito se realizó con un diseño descriptivo y explicativo, no experimental, extrayendo conclusiones en la normativa vigente en el Ecuador, en el marco del cronograma vigente, se ha confirmado que, si se respeta, se puede continuar con la liquidación temporal de la obra a falta de nuevos elementos, el inspector informará al administrador del contrato y el administrador deberá presentarlo. **Mosquera (2013)** en su trabajo titulado “Costo de Construcción de Obras Públicas” tesis para optar el título de Contador Público, el trabajo fue elaborado con el propósito de determinar los costos de construcción de obras públicas, el estudio fue experimental y tuvo un enfoque cualitativo, se llegó a la conclusión de implementación de normas y disposiciones mejorarán el desarrollo de la determinación de costos requerida para la contabilidad. para calcular correctamente la rentabilidad se deben utilizar aplicaciones contables como la NIC 11, y la contabilidad de costos e ingresos utilizando métodos contables. **Vargas (2012)** en su trabajo titulado “Marco General Regulatorio Para La Liquidación De Entidades Públicas” título para el grado de licenciatura en Derecho tiene como objetivo principal como Determinar qué elementos jurídicos deben tenerse en cuenta y tomar en cuenta al crear el marco legal para el proceso de liquidación de las entidades públicas nacionales y en el cual concluye que en algunos casos, cumplen una función de servicio directo a la sociedad y por tanto deben ser sostenibles en el tiempo, a la vez que justifican el gasto público asociado a su viabilidad de sus operaciones, muchas veces el estado no cumple con los propósitos de eficiencia y eficacia. En definitiva, las liquidaciones públicas en el país no están siendo reguladas con las normativas necesarias para proceder debidamente, cada gobierno toma una decisión sobre la liquidación de una entidad pública, en el cual establece diversas leyes para la ejecución de esta decisión, establecidos en algunos casos por decreto supremo. **(Fernando, 2009)** en su tesis titulado Desarrollo, Diseño E Implementación De Un Manual Para Liquidación De Entidades Estatales en el cual nos menciona En muchos casos, se encontró poca o ninguna documentación para corregir las cuentas de AADAA y UDAPSO, y se pudo verificar la numeración incorrecta de los documentos, lo que resultó en la pérdida de documentos importantes en el momento del envío o en una fecha

posterior y también nos indica que esta dirección carece de coordinación con las oficinas regionales en el cual se menciona cual importante son las liquidaciones.

Se relacionó la Teoría de la variable de liquidación financiera, según **Stella (2008)** nos habla de **las teorías financieras en el siglo XX** en la cual nos dio a conocer el conocimiento financiero que tiene trascendencia en la economía, pero dirigido al manejo de la inseguridad y el peligro con el objetivo de obtener el valor agregado. La liquidación financiera según **Illanes y Seminario (2013)** se basa en la realización del informe técnico y financiero detallando-ordenando, viendo el costo total (real) de la obra y diferencia técnica de la obra ejecutada. Según **(MIDIS, 2020)** Es un procedimiento de gestión técnica para acordar el costo final de la obra y sus componentes, de esta forma registrarlo en la información financiera y la afiliación de los bienes del patrimonio de la entidad, completando así la ejecución de la obra. La teoría financiera en la década de 1950 estaba llena de contradicciones lógicas y era abiertamente normativa, que estaba orientada con la base legal.

Según **Salinas (2016)** la liquidación financiera es un proceso de acciones que determinan el costo real de una obra, así la documentación de los gastos financieros de obra ya sea en el pago de: materiales requeridos en la construcción y otros insumos de obra (teniendo en cuenta el saldo de inventario) resultantes de la ejecución del proyecto. Considerándose también gastos de pre liquidación (estudio o expediente, etc.) incluidos todos los costes de liquidación y las deudas pendientes (devengos). Una vez supervisada la obra pública por la contraloría, el trabajo se completa a pedido del supervisor, el jefe de la comisión de admisión y el encargado de la liquidación técnica financiera dentro del período especificado y se envía al jefe de la unidad estructural. para su aprobación, se debe tener en cuenta que, mediante la gestión directa, se realice una verificación financiera para determinar los costos reales del trabajo realizado, el cual es revisado, aprobado y remitido por el comité receptor. Según **Palenzuela y Alvarez (1992)** la **teoría financiera** tiene diferentes pilares que son los siguientes:

- Clásica: que tiene las teorías de las decisiones financieras que se encuentra principio de valorización, coste del capital y beneficio y rentabilidad.

- Moderna: se encuentra la teoría de los mercados financieros y dentro de ello se encuentra estructura del capital y valor de equilibrio
- Agencia: teniendo la teoría de los contratos financieros, en los que se evidencia la teoría de la información, la estructura de propiedad y la teoría de las señales

En relación con las dimensiones de la variable liquidación financiera, tenemos **D1 costo real** es una inversión económica que cada entidad incurre en la transformación de bienes o servicios siendo el principal elemento de medición para establecer el resultado de sus operaciones según **Orlando (2012)** es igual al gasto total, gasto administrativo y gasto financiero del presupuesto que la entidad realiza en las obras publicas. **D2 presupuesto público** está conformado por la Ley de Presupuesto del Sector Público, autorizado por el Parlamento de la República mediante la Ley de gobiernos locales.; y los presupuestos consolidados de las empresas que se encuentran en el FONABE, que también incluyen los presupuestos municipales. Según **Ruiz** refiere que es la evaluación de la programación de manera metodología y las condiciones de operacionalización de los resultados, precisando que es un sistema administrativo que agrupa varias instituciones, como las normas que llevan a cabo el proceso presupuestario de las instituciones (sector publico). **D3 Gasto Financiero** según (MEF) está encargado de contabilidad, presupuesto y tesorería, de estas áreas que se encargan del presupuesto público e inversión.

En referencia a los enfoques conceptuales de la variable liquidación financiera: **I1 Costo Directo** se define como la distribución de recursos escasos entre usos alternativos, que implica uno de los cometidos básicos de la administración, tiene como objetivo fundamental máximo retorno sobre la inversión realizada, la utilidad que rinda un negocio se transforma en la meta principal para evaluar el éxito de la administración **Cavaliere (1968)**. **I2 Costo Indirecto** es el costo que representa el tercer elemento con mano de obra y materiales (indirectos), como por ejemplo luz, arrendamiento, depreciación y los impuestos . **I3 Sistema Nacional de Presupuesto público** incorpora un conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas y herramientas que rigen los procesos presupuestarios de las organizaciones públicas **LEY N° 28411(2024)**. **I4 Programa**

presupuestal es una unidad de las gestiones de entidades públicas (bienes y servicios), para lograr un beneficio público para la población y contribuir con las políticas públicas como refiere **Ministerio de economía y financiera (2022)**. **I5 Gasto Público** es un conjunto de gastos corrientes , capital y de servicios para las respectivas asignaciones presupuestarias para lograr las metas institucionales **MEF(2022)**. **I6 Gasto corriente** es una actividad presupuestaria del estado que se ocupa de las remuneraciones de los trabajadores según planilla, el precio real pagado (bienes y servicios) y otros costes. **BCRP (2022)**. **I7 Gasto de capital** son gastos en bienes de larga duración y que se suman al patrimonio del Estado, tales como la adquisición, instalación y reparación de bienes duraderos de valor útil. **BCRP (2022)**. **I8 Servicio de deuda según** un monto de obligación de capital de un préstamo con pagos de interés y comisiones que se utilizan para cancelar con el tiempo incrementando tasas de interés según contrato **MEF (2022)**.

La teoría de la variable Administración Directa, nos indica Galindo (2000) que Max WEBER quien escribió **la teoría burocrática de la gestión** comprende una forma jerárquica de organización del trabajo donde los funcionarios o empleados se especializan en sus campos y funciones. El cual se fundamenta en seis principios de acción: 1.- Especializar. Se encarga de la formación del personal altamente calificado para desempeñar adecuadamente las tareas y actividades administrativas a través de una adecuada división del trabajo. 2.- Jerarquizar. Los puestos administrativos están organizados en una pirámide de niveles y autoridad superiores, donde los puestos de nivel superior tienen mayor autoridad y responsabilidad que los puestos de nivel medio e inferior. Los subordinados deben obedecer las órdenes de sus superiores. 3.- Formalizar. Tiene un sistema basado en principios y reglas, según los cuales se toman decisiones y se toman en cuenta su jerarquía para todos los cargos. 4.- Personal Operativo. Está conformada por trabajadores menores que ejecutan actividades básicas como el manejo de registros, documentos, etc. Los operadores realizan actividades esenciales y forman parte del logro de los objetivos de la administración. 5.- Impersonalidad. Las relaciones humanas se caracterizan plenamente por un conjunto de leyes, normas y requisitos públicos. Una opinión oficial sin ninguna implicación personal, sentimientos o emociones. Las decisiones se basan únicamente en factores racionales, no personales. 6.- Carrera Profesional. Esto incluye el hecho de que la

administración brinda capacitación vocacional a sus empleados y que existe una escalera que determina ascensos, promociones e incentivos. Se cree que las carreras profesionales contribuyen al uso óptimo de los recursos humanos al preparar adecuada y profesionalmente a los funcionarios públicos y burócratas (pág. 93). Asimismo, tenemos a la **teoría de la sociedad** escrito por Lorenzo VON STEIN nos indica que existe contradicción entre el Estado y sociedad, lo que fue un antecedente por los dos lados. La primera se estudia en el campo de la ciencia, mientras que la sociedad estudia los elementos y movimientos como forma autónoma y distinta de la vida humana en la que el individuo es la esencia. También nos indica que un estado depende de la constitución política y administración pública sigúan sus principios para evitar el colapso del estado y su constitución. La administración pública consta de cinco partes: derecho internacional, soberanía, defensa nacional, hacienda y a las finanzas, sistema jurídico y a la administración de justicia y por último la administración interna **Galindo (2000)**.

El concreto de **Administración Directa** según **Salinas & Alvares (2013)**, refiere aquellas obras realizadas bajo la administración directa que están direccionadas por la entidad, teniendo en cuenta todas las disposiciones dadas en la Resolución de la Contraloría General de la Republica N° 19588CG de Julio de 1988, que emplea el trabajador capacitado, administrativo, maquinas, mano de obra, equipos y demás elementos necesarios para la elaboración y puestas en evolución de obras públicas, ejercidas por las instituciones del Estado por gestión directa. Según **Prieto (2020)** la contraloría tiene como función dictar normas y disposiciones para asegurar un proceso de control integrado, siendo necesarios para la regulación de ejecuciones de obras públicas por administración directa ya que estas utilizan los recursos financieros del Estado, de esta forma el Organismo de Control tiene la función de cuidar. En ese sentido el organismo emite la Resolución de Contraloría N° 195-88CG, la cual, entre otras cosas, señala lo siguiente: Las entidades que planeen realizar trabajos por esta modalidad, deberán contar con fondo presupuestar adecuado es decir el personal administrativo y técnico debe contar con un equipo necesario. Los contratos suscritos por la organización, que requieren que el trabajo sea realizado directamente por la gerencia, debiendo especificar la capacidad operativa de la organización ejecutora para garantizar el cumplimiento de metas establecidas por la entidad. El requisito

básico para la realización de estos trabajos es un “Expediente técnico” aprobado a nivel de dirección, que incluye principalmente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, cronograma de adquisiciones, etc.

Las dimensiones de la variable Administración Directa, **D1. Asignación Presupuestal** es una herramienta que ayuda a planificar, organizar y administrar cada uno de los recursos de la nación, el estudio de los componentes del presupuesto del estado muestra una estimación en los recursos, es decir deben ser administrados directamente por el gobierno y sus instituciones mediante Ministerio de Economía y Finanzas **Mendoza (2018)**. **D2 Capacidad operativa** Se diseñó de acuerdo a la calidad y adecuación de los recursos disponibles para su funcionamiento y consecución de objetivos. **D3 Expediente técnico** Es un cumulo de especificaciones, planos, documentos, especificaciones, estimaciones de costos, presupuestos y otros documentos técnicos que definen la naturaleza y alcance de las obras públicas y otros aspectos de la planificación, fijación de precios, contratación y ejecución de las mismas, incluyendo principalmente: memoria descriptiva, especificaciones, equipos materiales e implementación del plan de trabajo, herramientas, presupuesto básico y análisis de costos y su cronograma **Salinas & Alvares (2013)**.

Los Enfoques conceptuales de la variable Administración directa:
I1 Gasto corriente se mencionó que la distribución se destina para todos los procedimientos de producción de bienes y servicios prestados, teniendo en cuenta los gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones sociales, gastos financieros y otros. Destinadas a ser utilizados en la administración operativa de las entidades gubernamentales. Durante el ejercicio y gastado dentro de dicho plazo **MEF (2022)**. **I2 Programación de recursos** cualquier gasto de fondos públicos para mejorar o reemplazar el capital físico público a fin de aumentar la capacidad del estado para proporcionar servicios y producir bienes. **MEF (2022)**. **I3 Equipo necesario** contiene todos los bienes necesarios para facilitar el proceso de producción de una entidad, teniendo en cuenta herramientas, útiles, maquinaria y equipo y por ultimo instalaciones en otros **Boquera & Faube (2001)**. **I4 Personal técnico** está integrado por quienes tienen como tarea principal el conocimiento técnico y la experiencia en varios campos de estudio. **I5 Bienes y servicios** comprende los bienes referentes a muebles e inmuebles propiedad del

estado que son parte de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2014), los servicios define como actividad que satisface regular y continuamente una necesidad de interés general, directamente, a través de un concesionario o de otra manera, sujeta un sistema de derecho público o privado, según sea el acontecimiento **Reyna & Ventura (s.f.)** .16 **Normativa de la resolución de contraloría N.º 195-88 CG** en el cual se mencionan una serie de normas necesarias para asegurar un proceso de fiscalización integral, siendo necesario regular el desempeño de las labores de administración directa, implicando utilizar los recursos financieros del país, siendo responsable de cautelar el organismo de control **Contraloría General (1988)**.17 **Informe de verificación** contiene toda la información consolidada de la parte financiera, presupuestaria, técnica y legal como refiere **Salinas & Alvares (2013)**.

III. METODOLOGIA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Ñaupas et al. (2013) indico que distingue por emplear métodos y técnicas cuantitativas y por consiguiente se refiere al análisis, muestreo y procesamiento estadístico de medidas, aplicaciones, observaciones y unidades de magnitud. Tomando en cuenta la recopilación de datos, aplicando un de enfoque **cuantitativo** en el presente estudio, ya que utilizaremos cálculos estadísticos y matemáticos para cuantificar las variables de estudio a medida que realizamos el estudio.

Nivel de la investigación fue planteado como descriptiva y correlacional tal como indica **Bernal (2006)** la investigación descriptiva se guía por la pregunta de investigación formulada por el investigador; cuando se formulan hipótesis en la investigación descriptiva, se formulan en el nivel descriptivo y esas hipótesis se prueban. La investigación descriptiva se apoya en métodos como encuestas, entrevistas, observaciones y revisión de documentos, diseñado para mostrar o explorar relaciones entre variables o resultados variables.

El corte de la investigación fue transversal porque dará a conocer información en una fecha específica, tal como define **Bernal (2006)** que son estudios que obtienen información únicamente del sujeto (población o muestra) en un momento dado, y estos estudios son una especie de “instantánea” del fenómeno que se estudia.

El diseño de la investigación se determinó como no **experimental** tal como expresa **Hernandez (2014)** es un estudio en el cual no se manipulan las variables. Esto nos indicará que en esta investigación no se realizará cambios deliberados, es decir solo se observa fenómenos en entornos naturales y posteriormente serán analizados.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Liquidación financiera

Definición conceptual

Según **Salinas (2010)**, su concepto fue realizar la determinación de los costos reales ejecutadas y su cumplimiento con el presupuesto aprobado, desarrollo necesario para la verificación de los flujos financieros.

Definición Operacional

Liquidación financiera tuvo como dimensiones ejecución de obra (costo real), dimensionamiento en presupuesto público de obra aprobado y gasto financiero real de la obra.

Variable 2: Administración Directa

Definición conceptual

Salinas & Alvares (2013) fueron ejecutadas por el estado, tomando él cuenta la resolución de la contraloría N° 195-88-CG de julio de 1988. (p.11)

Definición Operacional

Prieto (2020) refiere que la administración directa tiene como dimensiones la asignación presupuestaria, capacidad operativa y expediente técnico.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

Bernal (2006) Menciona que la población es la suma de todos los elementos que intervienen en el estudio, también es definido como un conjunto de unidades de muestreo. El estudio de investigación presentada, la población consistirá en 60 empleados, incluidos servidores, funcionarios de una Municipalidad de la Región Cusco.

3.3.2. Muestra censal.

Ñaupas et al. (2013) Sostuvo como un conjunto o un subconjunto o parte de una población seleccionada por varios métodos. También nos indica que la muestra es representativa cuando coincide con características de una población de individuos. En tal sentido, el tipo de muestreo de este estudio pertenece al tipo de muestreo no probabilístico intencional, tomándose en cuenta a los empleados contratados de las oficinas de obras y contabilidad quienes intervienen en la parte financiera de la Municipalidad, funcionarios responsables de planificación, organización, dirección y control de las liquidaciones financieras.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Sanchez et al. (2018) Dio a conocer como grupo de medios y herramientas para un método de procedimientos y recursos utilizados por la ciencia expresadas en reglas y acciones para la gestión que ayudara a utilizar estos métodos. En este estudio se aplicaron la técnica de encuesta.

Instrumento

Sanchez et al. (2018) Sostuvo como una herramienta técnica de recolección de datos. Se puede proporcionar como una guía, manual, herramienta, prueba o cuestionario. En nuestra investigación se realizará el cuestionario como in instrumento.

Validez

Ortiz (2003) Se refiere a la variable con la que el instrumento calcula la variable para la que está diseñado. En este caso para verificar la validez de las preguntas, serán evaluadas por expertos.

Tabla 1*Validación de expertos*

GRADO	NOMBRE	DNI	VALORACION
DOCTOR	ROBERT GUEVARA MEDINA	08312356	90%
DOCTOR	EDIHT SILVA RUBIO	03701645	90%
MAGISTER	MARIA ELENA MEDINA GUEVARA	09566617	90%

Confiabilidad

Ñaupas et al. (2013) significa que se puede confiar en la prueba del instrumento porque cuando se usa en las mismas o similares condiciones, el resultado es siempre el mismo, Para ello se aplicó el alfa de Cronbach.

3.5. Procedimientos

En este caso, se considerarán estudios descriptivos e interpretativos. Los siguientes pasos para el análisis: en la primera etapa se utilizarán técnica de encuesta, segunda etapa se procesará la información utilizada mediante tablas y gráficos. Tercera etapa se analizará la información de las tablas y gráficos y en la cuarta y última etapa se extraerán resultados y conclusiones de los puntos a estudiar.

3.6. Métodos de análisis de datos

En los datos recopilados se utilizaron IBM SPSS STATISTICS 29, el cual permitió obtener cuadros estadísticos y descriptivos según la clase y grado de medida de las variables a estudiar, para analizar los objetivos del estudio y extraer conclusiones de las hipótesis.

3.7. Aspectos éticos

Los datos referenciados cumple con la veracidad, confidencialidad y objetividad de la información de esa forma respetando los estándares éticos, también cumpliendo con los lineamientos indicados en la Guía de preparación de la investigación de la Universidad Cesar Vallejo al igual la aplicación de las normas APA.

IV. RESULTADOS

Se trabajaron los resultados en función del problema general de la investigación: ¿ De qué manera se relaciona la Liquidación Financiera y obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en una Municipalidad de la Región Cusco,2023, en tal sentido fue necesario trabajar la fiabilidad del instrumento alfa de Cronbach , esta aplicada a 30 trabajadores como muestra de la municipalidad distrital de la región de Cusco, cabe mencionar que las pruebas tengan consistencia entre sí, siendo extraído SPSS STATISTICS 29 arrojando resultados:

Tabla 2

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.905	18

Fuente: IBM SPSS STATISTICS 29

se apreció en la tabla 2, para las 18 preguntas, cuyas interrogantes fueron de escala ordinal de 0.905 al ser mayor de 0.80 se obtuvo resultados de fiabilidad, determinado por el alfa de Cronbach lo cual se obtuvo un instrumento de confiabilidad, es decir que las preguntas efectuadas fueron consistentes.

Baremos de las variables

Tabla 3

Liquidación financiera

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nivel Bajo	10	33.3	33.3	33.3
Nivel Medio	9	30.0	30.0	63.3
Nivel Alto	11	36.7	36.7	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Fuente: IBM SPSS STATISTICS 29

De la tabla 3, se exploró los 30 encuestados de una Municipalidad Distrital de la Región de Cusco, en la variable de liquidación financiera el 36.7 % (11 sujetos) están en un nivel alto, así mismo 33.3 %(10 sujetos) en un nivel bajo, el 30% (9 sujetos) se encontró en un nivel medio, se concluyó que los trabajadores de la entidad, están incluidos dentro del nivel medio en conocimiento de la liquidación financiera.

Tabla 4

Administración Directa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nivel Bajo	10	33.3	33.3	33.3
	Nivel Medio	13	43.3	43.3	76.7
	Nivel Alto	7	23.3	23.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

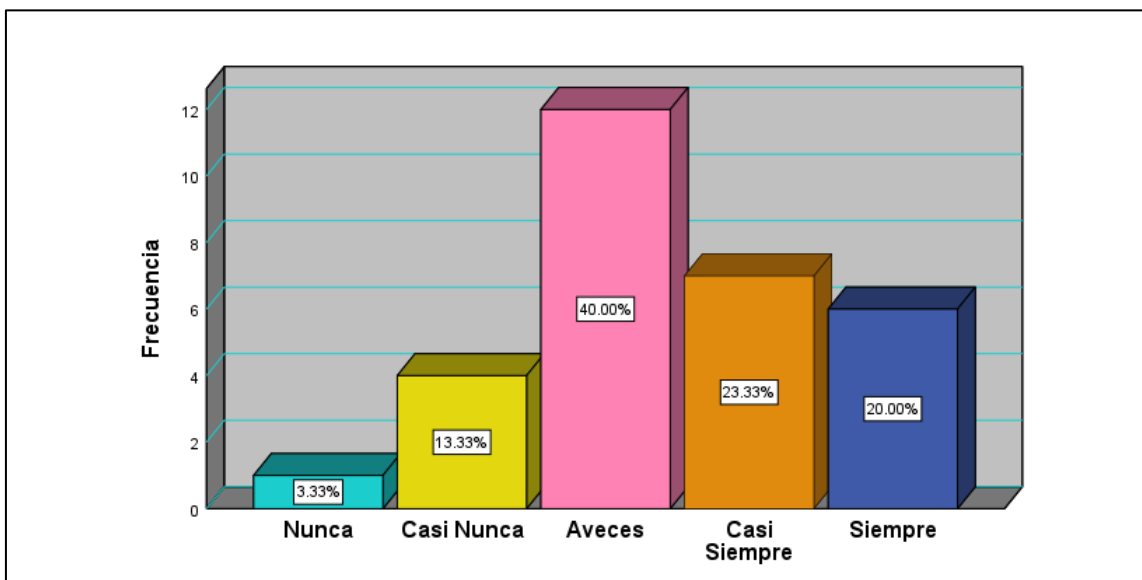
Fuente: IBM SPSS STATISTICS 29

De la tabla 4, se evidencia que los 30 encuestados de una Municipalidad distrital de la región de Cusco, en la variable de liquidación financiera y la dimensión de la eficacia, el 43.3% (13 sujetos) están en un nivel medio, así mismo 33.3 %(10 sujetos) nivel bajo, el 23.3% (7sujetos) están en un nivel medio, se concluyó que los trabajadores presentan un conocimiento de un nivel medio de administración directa.

Análisis de ítems con alta desviación estándar

Figura 1

En una liquidación financiera ejecutado siempre es menor o igual a la ejecución física del proyecto.

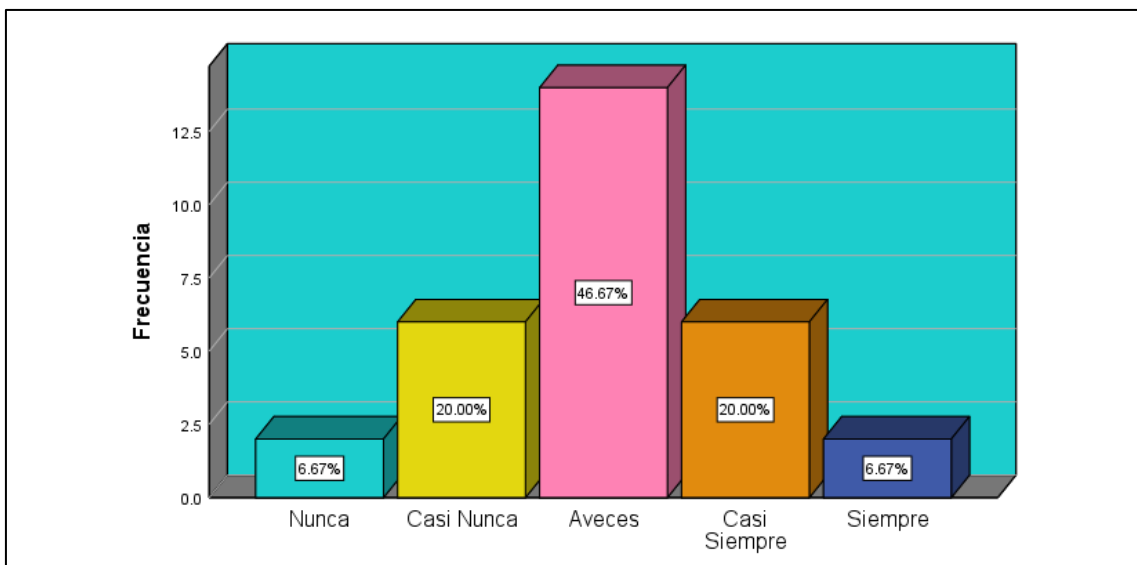


Fuente: IBM SPSS STATISTICS 29.

En la figura 1, examinan a 30 encuestadores en una municipalidad distrital de la región de Cusco, en la variable de liquidación financiera el 63.33% de los trabajadores encuestados afirmo que a veces, el 23.33% casi siempre, un 20.00% de trabajadores encuestados afirmo siempre, el 13.33% de los encuestados casi nunca, y por último el 3.33% de los encuestados opino nunca, se concluye que a veces los gastos ejecutados siempre son menores o iguales a la ejecución física del proyecto.

Figura 2

opina usted que todos los proyectos ejecutados en un periodo se llegan a liquidar

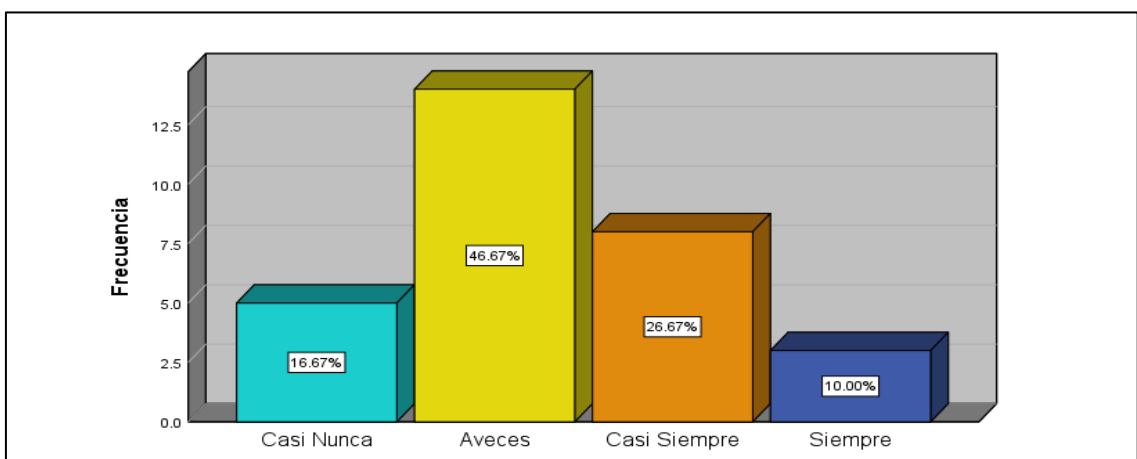


Fuente: IBM SPSS STATISTICS 29.

En la figura 2, examinan a 30 encuestadores en una municipalidad distrital de la región de Cusco, en la variable de liquidación financiera el 46.67% de los trabajadores encuestados afirmo que a veces, el 20.00% casi siempre, un 20.00% de trabajadores encuestados afirmo casi nunca, el 6.67 % de los encuestados siempre, y por último el 6.67% de los encuestados opino nunca, se concluye que a veces los proyectos de inversión llegan a liquidarse.

Figura 3

Cree usted que los responsables de las obras ejecutadas bajo administración directa son eficientes con la entrega de los informes finales de ejecución.



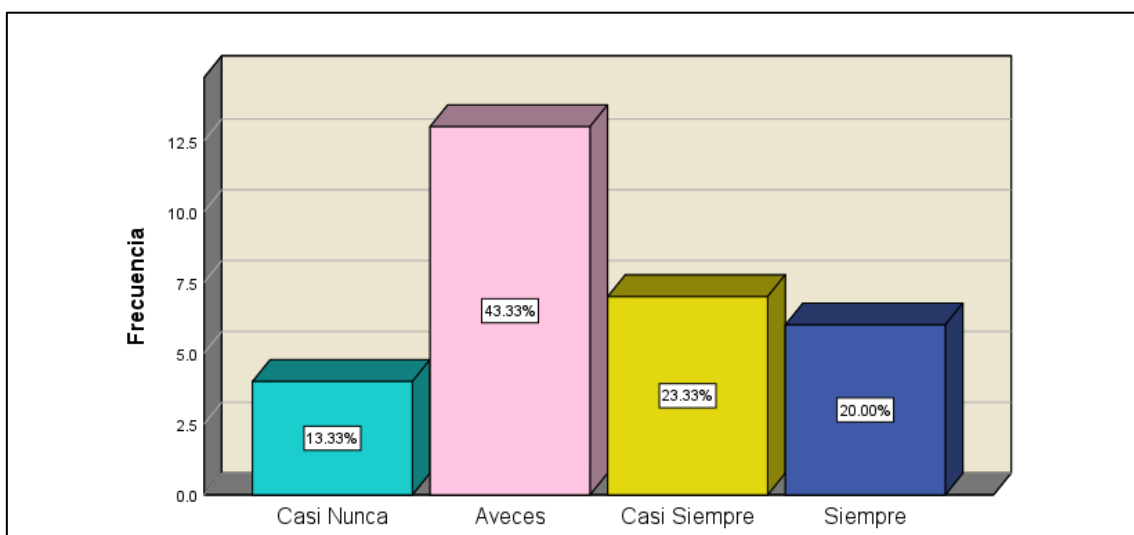
Fuente: IBM SPSS STATISTICS 29

En la figura 3, examinan a 30 encuestadores en una municipalidad distrital de la región de Cusco, en la variable de liquidación financiera el 46.67% de los trabajadores encuestados afirmo que a veces, el 26.67% casi siempre, un 16.67% de trabajadores encuestados afirmo casi nunca, el 10.00% de los encuestados siempre, se concluye que a veces las obras realizadas bajo la administración directa son eficientes con la entrega de los informes finales de ejecución.

Figura 4

En su opinión la entrega de los informes de las obras por administración directa se realiza de acuerdo a los plazos establecidos.

Fuente: IBM SPSS STATISTICS 29



En la figura 4, examinan a 30 encuestadores en una municipalidad distrital de la región de Cusco, en la variable de liquidación financiera el 43.33% de los trabajadores encuestados afirmo que a veces, el 23.33% casi siempre, un 20.00% de trabajadores encuestados afirmo siempre, el 13.33% de los encuestados casi nunca, se concluye que a veces entregan el informe de las obras por administración directa en los plazos establecidos.

Contrastación de Hipótesis

En la investigación se empleó la prueba de hipótesis, fue necesario para lograr una distribución normal, ya que se determinó la confiabilidad entre las variables y dimensiones, abarcando la hipótesis general y específicas. Se utilizó el método de Shapiro-Wilks.

Prueba de normalidad:

Si $p > 0,05$ = Distribución paramétrica

Si $p < 0,05$ = distribución no paramétrica.

Tabla 5

Prueba de normalidad

		Shapiro-Wilk	
	Estadístico	Gl	Sig.
Liquidación Financiera	.963	30	.374
Administración Directa	.941	30	.095

Fuente: IBM SPSS STATISTICS 29.

En la tabla 5, se utilizó información extraída de hoja de resultados del estadístico SPSS STATISTICS 29, el ensayo de normalidad de las variables: Liquidación Financiera y Administración Directa, se sistematizo los datos obtenidos de las dos variables, por tener la siguiente muestra $30 < 50$, por consiguiente, la valorización de significancia fue de 0.374 y $0.095 > 0.05$, en consecuencia, se determinó una distribución normal o paramétrica de la hipótesis. Así se empleó el coeficiente de correlación de Karl Pearson.

Prueba de Hipótesis General:

H0: La liquidación financiera no se relaciona significativamente con las obras publicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en una Municipalidad de la Región de Cusco.

H1: La liquidación financiera se relaciona significativamente con las obras publicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en una Municipalidad de la Región de Cusco.

Tabla 6**Grado de correlación y nivel de significancia entre la Variable 1: Liquidación Financiera y Variable 2: Administración Directa**

		Liquidación Financiera	Administración Directa
Liquidación Financiera	Correlación de Pearson	1	.734**
	Sig. (bilateral)		<.001
	N	30	30
Administración Directa	Correlación de Pearson	.734**	1
	Sig. (bilateral)	<.001	
	N	30	30

** . La correlación es significativa 0,01

Fuente: IBM SPSS STATISTICS 29.

El nivel de significancia $p=0,001$ es inferior a 0,05. Por lo tanto, el puntaje de la prueba de hipótesis se determina cuando se acepta la hipótesis alternativa H_1 y se rechaza la hipótesis nula H_0 , en el caso contrario, es decir, si el nivel de significancia es mayor a 0.05 entonces se rechaza la hipótesis alternativa. H_1 y aceptar la hipótesis H_0 .

Se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1), ya que existe un correlación significativa entre la liquidación financiera y la administración directa en una municipalidad de la Región Cusco en el año 2023, como lo demuestra el valor de $p=0,001$ de la Tabla 6 al ser menor a 0,05. La relación de la variable 1 Liquidación Financiera y la variable 2 Administración Directa en una Municipalidad de la Región Cusco, 2023, fue positiva alta, según el estudio de correlación de Karl Pearson, que arrojó un resultado de $k_p=0,734$. Como resultado, la relación entre la variable 1 y la variable 2 es altamente positiva.

Prueba de Hipótesis Específico 1:

H0: La liquidación financiera no se relaciona significativamente con la asignación presupuestal de una Municipalidad de la Región de Cusco.

H1: La liquidación financiera se relaciona significativamente con la asignación presupuestal de una Municipalidad de la Región de Cusco.

Tabla 7

Grado de correlación y nivel de significancia entre la Variable 1: Liquidación Financiera y la Dimensión 1: Asignación Presupuestal

		Liquidación Financiera	Asignación Presupuestal
Liquidación Financiera	Correlación de Pearson	1	.682**
	Sig. (bilateral)		<.001
	N	30	30
Asignación Presupuestal	Correlación de Pearson	.682**	1
	Sig. (bilateral)	<.001	
	N	30	30

** . La correlación es significativa 0,01

Fuente: IBM SPSS STATISTICS 29.

El nivel de significación es $p = 0,001 < 0,05$; se determinó que la hipótesis nula (H0) se rechaza y se acepta la hipótesis alternativa (H1), por lo que se concluye que la Liquidación financiera sí tiene una relación significativa con la dimensión Asignación presupuestaria. La tabla 7 muestra el grado de correlación de las variables determinadas entre la Liquidación financiera y la dimensión asignación presupuestal de una Municipalidad de la Región de Cusco. Según Pearson, 0,682 es una correlación positiva moderada.

Prueba de Hipótesis Específico 2:

H0: La liquidación financiera no se relaciona significativamente con la capacidad operativa de una Municipalidad de la Región de Cusco.

H1: La liquidación financiera se relaciona significativamente con la capacidad operativa de una Municipalidad de la Región de Cusco.

Tabla 8**Grado de correlación y nivel de significancia entre la Variable 1: Liquidación Financiera y la Dimensión 2: Capacidad Operativa**

		Liquidación Financiera	Capacidad Operativa
Liquidación Financiera	Correlación de Pearson	1	.591**
	Sig. (bilateral)		<.001
	N	30	30
Capacidad Operativa	Correlación de Pearson	.591**	1
	Sig. (bilateral)	<.001	
	N	30	30

** . La correlación es significativa 0,01

Fuente: IBM SPSS STATISTICS 29.

Teniendo la tabla 8 se aceptó la hipótesis alternativa (H1) y se rechazó la hipótesis nula (H0), se puede deducir que la Liquidación Financiera afecta significativamente a la dimensión capacidad operativa de la variable Administración Directa. El grado de correlación es positiva moderada de un 0,591, entre la variable Liquidación Financiera y la dimensión capacidad operativa de una Municipalidad de la Región de Cusco, con un nivel de significancia de $P=0,001 < 0,05$.

Prueba de Hipótesis Específico 3:

H0: La liquidación financiera no se relaciona significativamente con el expediente técnico.

H1: La liquidación financiera se relaciona significativamente con el expediente técnico.

Tabla 9
Grado de correlación y nivel de significancia entre la Variable 1: Liquidación Financiera y la Dimensión 2: expediente técnico

		Liquidación Financiera	Expediente Técnico
Liquidación Financiera	Correlación de Pearson	1	.622**
	Sig. (bilateral)		<.001
	N	30	30
Expediente Técnico	Correlación de Pearson	.622**	1
	Sig. (bilateral)	<.001	
	N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01

Fuente: IBM SPSS STATISTICS 29.

Rechazamos la hipótesis nula (H0) y aceptamos la hipótesis alternativa (H1). Según la Tabla N^a 9, las variables entre la Liquidación Financiera y la dimensión expediente técnico de la variable Administración Directa, según Pearson es 0,622 y el resultado muestra una correlación positiva moderada, y el nivel de significación es $p = 0,001 < 0,05$; como resultado, se concluye que la Liquidación Financiera sí tiene un relación significativa con el expediente técnico de una Municipalidad de la Región de Cusco.

V. DISCUSIÓN

En referencia a la **hipótesis general**: La Liquidación Financiera incide significativamente en la Administración Directa de una Municipalidad de la Región de Cusco, de acuerdo con las evidencias obtenidas mediante métodos de correlación Pearson se evidencio la correlación positiva alta de 73% (0,734) y una deducción bilateral de 0,001 de la variable Liquidación Financiera y Administración Directa de una Municipalidad de la Región de Cusco,2023. Asimismo, puede observarse que los resultados obtenidos son similares a los de **Libeth (2021)** que establece que existe una correlación entre el trabajo realizado en forma de gestión directa y el proceso de liquidación financiera, lo que lleva a concluir que el trabajo de gestión directa tiende a realizarse utilizando recursos técnicos (humanos, máquina, etc.) y programar recursos, logística y controles para facilitar el proceso de liquidación. **Wilson y Jesús (2018)** En su trabajo de investigación nos habla de las “liquidaciones financieras en las obras por administración directa en los periodos 2013-2017”, llegando a la conclusión de la escases de liquidación financiera de obras por administración directa incurre de manera negativa en la gestión de la municipalidad. Así mismo **Rojas (2018)** en su trabajo de investigación “liquidaciones financieras de obras terminadas por la administración directa en una municipalidad de Jorge Basadre- Tacna (2014-2017)”, cuyo objetivo es determinar la correlación entre la liquidación financiera y la ejecución de obras por administración directa, concluyendo que la liquidación financiera repercute en las obras por administración directa. Por consiguiente, **Stella (2008)** nos habla de **evolución de la teoría financiera en el siglo xx** en la cual refiere que el conocimiento financiero es una aceptación general que tiene trascendencia en la economía, por otra parte, su teoría de Illanes y **Seminario (2013)** afirma que la liquidación financiera se basa en la realización del informe técnico y financiero detallando-ordenando, viendo el costo real de la obra y diferencia técnica de la obra ejecutada. También es importante señalar que los resultados de esta investigación respaldan los argumentos expuestos por **Stella (2008)**.

Por otra parte, respecto a la **hipótesis específica 1**: Cabe señalar que en este estudio se observó un coeficiente de correlación de $P= 0,682$, obteniendo una significancia bilateral de 0,001; con los datos realizados, se afirma la asociación positiva moderada y significativa con respecto a Liquidación financiera y la

asignación presupuestaria, lo que significa que la relación entre la Liquidación financiera y la asignación presupuestaria. **Según Salinas (2016)**, En este sentido, la liquidación financiera se refiere a un cumulo de actividades que determinan el costo real de la obra terminada y definen ese costo en relación con el presupuesto de la obra a fin de evaluar su viabilidad financiera. **Palenzuela & Alvarez(1992)** nos indica que **la teoría financiera** se entiende como decisiones financieras que se encuentra el principio de valorización, coste del capital y beneficio y rentabilidad.

De igual modo, en la **hipótesis específica 2**: la liquidación financiera se relacionó significativamente con la capacidad operativa de una municipalidad de la región de cusco conforme a los resultados, se halló una correlación positiva moderada entre la auditoria de desempeño y la organización, así como lo demuestra el coeficiente Pearson con un 59% (0,591) y una significación bilateral de 0,001. en esta medida, (Illanes & Seminario, 2013) en su discusión con los resultados se basa que la liquidación financiera se detalla y ordena el costo real de obra ejecutada. (Salinas & Alvares, 2013) da a conocer costo real de la ejecución de obra y su definición con el presupuesto de obra para determinar financieramente, así tal como la documentación de los gastos financieros de obra o proyectos realizados. en tal sentido, se confirma con la teoría Según (Stella, 2008) nos habla de la evolución de la teoría financiera en el siglo xx indica conocimiento financiero que tiene trascendencia en la economía dirigido al manejo financiero.

Seguidamente, la **hipótesis específica 3**: según Pearson, la relación entre la liquidación financiera y el expediente técnico en una municipalidad distrital de la región Cusco es significativa de ($p=0,622$), con una correlación positiva moderada y una significación bilateral de 0,001, en este sentido **la teoría de (Illanes & Seminario, 2013)** nos indica que el expediente técnico son conjunto de planos, documentos, cálculos, etc. que constituyen las características, dimensiones y otros aspectos. **Según (MIDIS, 2020)** Son procedimientos técnicos para acorde el costo final de la obra juntamente con el expediente técnico, registrando en la información financiera y la afiliación de los bienes al patrimonio de la entidad.

VI. CONCLUSIONES

Con relación al objetivo de la investigación se observó que la relación entre Liquidación financiera y obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en una Municipalidad de la Región de Cusco. Tiene una relación positiva alta, con un coeficiente de Karl Pearson positiva fuerte de 0,734. demostrándose la relación positiva alta y estadísticamente significativa; por tanto, se llegó a la conclusión de que la liquidación financiera mide los indicadores gasto inversión, programación de recursos, equipo necesario, personal técnico, bienes y servicios, Normativa de la Resolución Contraloría N° 195-88-Cg. e informe de verificación de las obras ejecutadas bajo administración directa de Municipalidad en una Región de Cusco. Por otro lado, también se aprecia el nivel de significancia $p=0.001$ el cual afirma que se acepta la hipótesis alternativa concluyendo así que dichas variables presentan una relación positiva alta.

En relación al objetivo específico 1, se realizó la determinación de la relación entre la liquidación financiera y asignación presupuestal en una Municipalidad de la Región de cusco 2023 tiene un coeficiente de Karl Pearson de 0.682 por consiguiente se tiene una relación positiva moderada, observándose un valor de significancia $p=0.001$ esto confirma que existe una relación positiva y por tal razón se acepta la hipótesis alternativa y se llega a la conclusión de que los puntos analizados muestran una correlación positiva.

En relación al objetivo específico 2, se obtuvo una relación positiva moderada entre la liquidación Financiera y la capacidad operativa en una Municipalidad de la Región de cusco 2023 con un valor de coeficiente de Pearson de 0.591 y un valor de significancia de $p:0.001$ confirmando de esta manera la hipótesis alterna para llegar a la conclusión de la relación positiva entre los puntos de estudio, observando también que casi el 33.3% indica que la capacidad operativa en una Municipalidad de la Región de cusco 2023 se relaciona de forma positiva con la Liquidación Operativa.

En relación al objetivo específico 3, en cuanto al objetivo específico mencionando se realizó la determinación la relación entre la Liquidación Financiera y el expediente técnico en una Municipalidad de la Región de cusco 2023 teniendo como resultado una relación positiva moderada con un coeficiente Pearson de

0.622 y un valor de significancia de $p=0.001$ también se visualizó que el 30% de encuestados indica que las obras ejecutadas por administración directa se ejecutan de acuerdo al expediente técnico.

VII. RECOMENDACIONES

Para comenzar, el objetivo general fue determinar la Liquidación Financiera y su relación con obras publicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en una Municipalidad de la Región de Cusco,2023; los resultados alcanzados, según la opinión, el 65% de los encuestados no realizan oportunamente las liquidaciones bajo administración directa; decir que no se logra al 100% las liquidaciones financieras directa de obra, recomendar al alcalde de la municipalidad distrital que aceleren el proceso de liquidación, sugerir que lleguen temprano al trabajo y que el personal este en constante capacitación en temas relacionados en el proceso de liquidación para el beneficio de futuras obras públicas.

Seguidamente, el objetivo específico 1, fue la determinación de la relación de la liquidación financiera con la asignación presupuestal en una municipalidad de la región de Cusco. según la opinión de los encuestados se encuentra en un nivel medio, logrando un 63.3% la relación de liquidación financiera y administración directa, recomendar al señor alcalde de la municipalidad distrital que las asignaciones presupuestarias sean oportunas para evitar sanciones administrativas y posteriormente por la contraloría general de la república y evitar que se ocasione una pérdida económica para el estado.

Mientras que, el objetivo específico 2, fue determinar la relación de la liquidación financiera con la capacidad operativa en una municipalidad de la región Cusco. Según la opinión un 63.3 % se logró en un nivel medio en relación de capacidad operativa obteniendo un nivel medio en la calidad y adecuación de los recursos disponibles para el funcionamiento operativo, recomendar al alcalde de la municipalidad distrital que cuente con herramientas necesarias para el cumplimiento eficiente de las obras publicas.

Por consiguiente, el objetivo específico 3, fue determinar la relación de la liquidación financiera con el expediente técnico en una municipalidad de la región Cusco; según las encuestas se logró el 63.3% en un nivel medio en relación con el expediente técnico de obras públicas en la evaluación de contratos y ejecución influyendo principalmente a la adquisición de materiales, recomendar al alcalde de

la municipalidad distrital que lleve en orden el cronograma de información documentada técnica y financiera desde el inicio de la ejecución de obra para una fácil liquidación y evitar que las obras no tengan un aumento presupuestal.

REFERENCIAS

- Acuña, R. Huatia, F., & Mesinas, J. (2012). *En Camino de un Presupuesto Por Resultados*. Peru: DGP-02/2012.
- Alba, R. E., & Maguiña, P. H. (2018). Incidencia de la liquidacion financiera en obras por administracion directa en la gestion de la municipalidad distrital de pamparomas, periodos 2013-2017. (*titulo de contador publico*). Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo, Huaraz- Peru.
- Asarpay, R., & Conche, S. (2022). Analisis dsel proceso de liquidacion financiera en obras por adminstracion directa en la municipalidad distrital de Calcay. *Contador publico*. Universidad Tecnologica de los Andes, Cusco.
- BCRP. (18 de Diciembre de 2022). *Banco Central de Reservas del Peru*. Obtenido de Banco Central de Reservas del Peru: [https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/g.html#:~:text=Gastos%20corrientes%20\(Current%20expenditures\),gastos%20de%20la%20misma%20%C3%ADndole](https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/g.html#:~:text=Gastos%20corrientes%20(Current%20expenditures),gastos%20de%20la%20misma%20%C3%ADndole).
- Bernal, C. (2006). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico: PEARSON EDUCACIÓN.
- Boquera, M., & Faube, O. (2001). Equipos de obra instalaciones y medios necesario. *ETSIE. Universitat Politècnica de València*, págs. 5-6. Obtenido de https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/35793/ARTICULO%20DOCENTE_1.pdf?sequence=1
- Campos, S. L. (2022). Obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa y el proceso de liquidación financiera en la Municipalidad Distrital. (*para titulo de contador publico*). Universidad Peruana de los Andes, Huancayo.
- Capcha Veliz, E. L., & Castillo Ore, A. (2021). Análisis y propuesta para agilizar la liquidación técnico financiera de obras públicas ejecutadas por la modalidad administración directa en la Municipalidad Distrital de Huayllay. (*Tesis de maestria*). Universidad Continental, Huancayo.
- Cavaleri, R. P. (1968). *Administracion y contabilidad comercial*. Uruguay: Oficina de apubtes del centro de estudiantes de ciencias economicas y de adminstracion.
- Contraloria General. (18 de julio de 1988). *Resolución de contraloría n° 195 88—cg* . Obtenido de https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_195_88_CG.pdf
- Fernando, P. V. (2009). *Desarrollo,diseño e implementacion de un Manual para la liquidacion de entidades Estatales*. Universidad Mayor de San Andres, Bolivia.
- Fonseca, S. (2018). Analisis de la inversion en las obras de infraestructura Ejecutadas por el servicio de contratacion de obras. (*Tesis para magister*). Escuela Politecnica

- Nacional, Ecuador.
- Galindo, M. (2000). *Teoría de la Administración Pública*. Mexico: Porrua.
- Granados, F. A. (2010). *Metodología de la investigación*. Villavicencio: Universitaria San Martín.
- Hernandez, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta edición ed.). Mexico: McGRAW-HILL.
- Huanchi, R. L. (2018). Análisis de la liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa en la municipalidad provincial Jorge Basadre (2014-2017)- Tacna. (*título de contador público*). Universidad privada de Tacna, Tacna.
- Illanes, J. F., & Seminario, M. S. (2013). Manual de liquidación técnica financiera de obras públicas. *Instituto del Pacífico*, 1-926.
- Ley orgánica de Municipalidades N°27972. (06 de Mayo de 2003). Diario oficial el peruano. peru, peru: Editora peru. Obtenido de Diario el peruano: <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0015/3-ley-organica-de-municipalidades-1.pdf>
- Ley de Presupuesto del Sector Pública N°21044. (25 de Noviembre de 2017). Dirección General de concesiones de obras públicas. Chile, Chile.
- Ley N° 21044. (17 de Noviembre de 2017). *Dirección General de Concesiones de obras Públicas*. Obtenido de Dirección General de Concesiones de obras Públicas: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1111297&idParte=9853745>
- LEY N° 28411. (25 de NOVIEMBRE de 2024). Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. PERU. Obtenido de Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto: transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf
- Libeth, S. C. (30-31 de Diciembre de (2021)). Obras Ejecutadas bajo la Modalidad de Administración Directa y el proceso de liquidación financiera en la municipalidad del tambo - 2019. (*tesis para optar título*). Universidad peruana de los Andes, HUANCAYO, TAMBO.
- MEF. (2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=29&id=76&lang=es-ES
- Mendoza, W. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública*, 4(3), págs. 1-21.
- MIDIS. (21 de ENERO de 2020). *Liquidación técnica - financiera y cierre de proyectos de inversión del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social-PAIS"*. Obtenido de Liquidación técnica - financiera y cierre de proyectos de inversión del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social-

PAIS":

www.pais.gob.pe/backendsismonitor/public/storage/portalweb/documentos/FOBh1QmQhdm2G0yKeTUIbEANWF7S40oMoUUNUOr8.pdf

Ministerio de economía y financiera. (16 de Diciembre de 2022). *Ministerio de Economía y Financiera*. Recuperado el 16 de Diciembre de 2022, de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101530&lang=es-ES&view=article&id=5337

Ministerio de Economía y finanzas. (s.f.). *Glosario de Presupuesto Público*. Obtenido de Ministerio de Economía y finanzas: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Mosquera, C. (2013). *Costos de Construcción de Obras Públicas. (título de contador Público)*. Universidad de Cuenca, Ecuador.

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagomez, A. (2013). *Metodología de la investigación*. Perú: Ediciones de la U - Transversa.

Ortiz, F. (2003). *Diccionario de metodología de la Investigación*. México: Limusa S.A.

Palenzuela, V. A., & Alvarez, A. I. (1992). *Evolución Reciente de la Moderna Teoría Financiera*. palenzuela.

Parraga, J. (2017). *Liquidación de una Obra Tipo Considerando las Normativas Vigentes. (Tesis de ingeniero Civil)*. Universidad de Guayaquil, Ecuador.

Prieto, M. (2020). *Liquidación Financiera de Obras Públicas y Tratamiento Contable*. Instituto Pacífico.

Resolución de Contraloría N°195-88 CG. (18 de Julio de 1988). *Ejecución de las obras públicas por administración directa*. Perú, Perú: Contraloría General.

Resolución de Contraloría N°195-88-CG. (18 de Julio de 1988). *RESOLUCION*. Obtenido de **RESOLUCION:** https://www.academia.edu/27684915/Resoluci%C3%B3n_de_Contralor%C3%ADa_No_195-88-CG_del_18_de_julio_de_1988

Reyna, L., & Ventura, K. (s.f.). *Servicios Públicos en el Perú*. Obtenido de <http://www.administracion.usmp.edu.pe/institutoconsumo/wp-content/uploads/2013/08/Servicios-P%C3%BAblicos-en-el-Per%C3%BA-UNAM.pdf>

Rojas, L. M. (2018). *Análisis de la liquidación financiera de obras ejecutadas por la administración directa en la municipalidad provincial Jorge Basadre. Tesis para optar el título Profesional de contador pública con mención en auditoría*. Universidad privada de Tacna, Tacna.

Ruiz, J. E. (s.f.). *Presupuestos*. Obtenido de Presupuesto: <https://catedrafinancierags.files.wordpress.com/2015/03/burbano-presupuestos->

[enfoque-de-gestic3b3n.pdf](#)

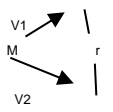
- Salinas, M., & Alvarez, J. F. (2013). *Manual de Liquidaciones Tecnico Financiera De Obras Publicas*. Instituto Pacifico.
- Sanchez, H., Reyes, C., & Mejia, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Peru: Bussiness Support Aneth S.R.L.
- Soto, A. R., & Mendoza, C. S. (2022). Análisis del proceso de liquidaciones financieras en obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Caicay, Paucartambo, Cusco – 2018. (*Titulo de Contador publico*). Universidad Tecnologica de los Andes, Cusco.
- Superintendencia Nacional de Bienes Estatales . (14 de julio de 2014.14 de julio). *Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes*. Peru. Obtenido de https://www.sbn.gob.pe/sistemas/assets/theme/2018/documentos/MUPE_ley%2029151.pdf
- Vargas , A. (2012). Marco general regulatorio para la liquidacion de entidades publicas. *tesis para optar el grado de licenciatura en Derecho*. Universidad mayor de San Andres, Bolivia.
- Veliz, E. L., & Ore, A. C. (2021). Análisis y propuesta para agilizar la liquidación técnico financiera de obras públicas ejecutadas por la modalidad administracion directa en la Municipalidad distrital de Huayllay. *Maestria en Gerencia Publica*. Universidad Continental, Huancayo.
- Wilson, A. R., & Jesús, M. P. (2018). Incidencia de la liquidacion financiera en obras por la adminstracion directa de la Municipalidad distrital de pamparomas peridos, 2013-2017. (*tesis para optar titulo*). Universidad nacional santiago de tunez de Mayolo, Huaraz-peru.

Anexo 1: Matriz de Operacionalización de Variables

MATRIZ DE OPERACIONALIZACION						
TITULO:	Liquidación Financiera y obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en una Municipalidad de la Región Cusco 2023					
VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	DEFINIR DIMENSION	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
liquidación financiera	según salinas (2010), define como un conjunto de actividades realizadas para determinar el costo real de la ejecución de obra y su conformidad con el presupuesto de obra aprobado, proceso necesario e indispensable para verificar el movimiento financiero.	Liquidación financiera tiene como dimensiones costo real de la ejecución de obra, dimensionamiento en presupuesto público de obra aprobado y gasto financiero real de la obra.	Costo Real	según (Ciro Alfonso Amaya Osorio, s.f.) Es el esfuerzo económico orientado a la producción de un bien o la prestación de un servicio, hace parte de la valoración de los productos y servicios, se asocia con los ingresos en el momento de la realización de los mismos.	*Costo Directo *Costo Indirecto	1= Nunca 2=casi nunca. 3=a veces. 4= casi siempre 5=siempre
			Presupuesto Publico	según MEF Es un instrumento de gestión del estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la presentación de servicios y logro de metas de cobertura con eficacia y eficiencia por la entidad publicas	*Sistema Nacional de Presupuesto Público *programa presupuestal *Gasto Publico	
			Gasto Financiero	El gasto financiero son los que se producen en el cobro de servicio de entidades financieras	* Gasto corriente *Gasto Capital *Servicio de Deuda	
Administración directa	Según Salinas y Alvares (2013) Son aquellas ejecutadas directamente por la entidad, bajo la aplicación de la resolución de la contraloría general de la republica N° 195-88-CG de julio de 1988. (p.11)	Según Prieto (2020) La administración directa está regulada por la contraloría general de la república, siendo necesario normar sobre la ejecución de las obras por administración directa, ya que comprometen el uso de recursos financieros del estado, señalando tener asignación presupuestal correcto, capacidad operativa y expediente técnico aprobado. (p.148)	Asignación presupuestal	Es un instrumento que permite planificar, organizar, dirigir y controlar cada uno de recursos del Estado.	* Gasto corriente * Programación de recursos	1= Nunca 2=casi nunca. 3=a veces. 4= casi siempre 5=siempre
			Capacidad operativa	Se diseña en base a la calidad y adecuación de los recursos disponibles para su funcionamiento y consecución de objetivos	*Equipo necesario *Personal técnico *Bienes y servicios	
			Expediente técnico	Es un conjunto de documentos, planos, especificaciones técnicas, cálculos, presupuestos y demás documentos técnicos que determinan la naturaleza y dimensiones de las obras públicas y otros aspectos.	*Normativa de la Resolución Contraloría N° 195-88-Cg. *Informe de verificación	

Anexo 2: Matriz de Consistencia

TITULO: Liquidación Financiera y obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en una Municipalidad de la Región Cusco 2023

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis		Técnicas e Instrumentos										
<p>PROBLEMA GENERAL ¿De qué manera se relaciona la liquidación financiera con las obras publicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en una municipalidad de la región de Cusco?</p> <p>PROBLEMA ESPECIFICO</p> <p>a) ¿De qué manera la liquidación financiera se relaciona con la asignación presupuestal en una Municipalidad de la Región de Cusco?</p> <p>b) ¿De qué manera la liquidación financiera se relaciona con capacidad operativa en una Municipalidad de la Región Cusco?</p> <p>c) ¿De qué manera la liquidación financiera se relaciona con el expediente técnico en una Municipalidad de la Región Cusco?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación de la liquidación financiera con las obras publicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en una municipalidad de la región de Cusco.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>a) Determinar la relación de la liquidación financiera con la asignación presupuestal en una municipalidad de la región de Cusco.</p> <p>b) Determinar la relación de la liquidación financiera con la capacidad operativa en una municipalidad de la región Cusco.</p> <p>c) Determinar la relación de la liquidación financiera con el expediente técnico en una municipalidad de la región Cusco.</p>	<p>Hipótesis general La liquidación financiera se relaciona significativamente con las obras publicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en una Municipalidad de la Región de Cusco.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>H1: La liquidación financiera se relaciona significativamente con la asignación presupuestal de una Municipalidad de la Región de Cusco.</p> <p>H2: La liquidación financiera se relaciona significativamente con la capacidad operativa de una Municipalidad de la Región de Cusco.</p> <p>H3: La liquidación financiera se relaciona significativamente con el expediente técnico</p>		<p>Técnicas</p> <p>Encuesta</p> <p>Análisis</p> <p>Documental</p> <p>Instrumento</p> <p>Cuestionario</p> <p>Ficha de registro de datos</p>										
DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	VARIABLES Y DIMENSIONES												
<p>Diseño no experimental de corte trasversal, correlacional</p>  <p>donde: M= muestra V1= control interno V2= rentabilidad I= incidencia</p>	<p>Población Estuvo comprendida 30 empleados, incluidos servidores, funcionarios de una Municipalidad de la Región Cusco.</p> <p>Muestra La muestra será no probabilística, se tomará a los empleados – servidores públicos.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1167 874 1456 938">Variables</th> <th data-bbox="1460 874 1744 938">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1167 941 1456 1069" rowspan="3">Liquidación financiera</td> <td data-bbox="1460 941 1744 978">Costo Real</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1460 981 1744 1034">Presupuesto Publico</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1460 1037 1744 1069">Gasto Financiero</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1167 1072 1456 1200" rowspan="3">Administración directa</td> <td data-bbox="1460 1072 1744 1104">Asignación presupuestal</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1460 1107 1744 1150">Capacidad operativa</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1460 1153 1744 1200">Expediente técnico</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Liquidación financiera	Costo Real	Presupuesto Publico	Gasto Financiero	Administración directa	Asignación presupuestal	Capacidad operativa	Expediente técnico	
Variables	Dimensiones													
Liquidación financiera	Costo Real													
	Presupuesto Publico													
	Gasto Financiero													
Administración directa	Asignación presupuestal													
	Capacidad operativa													
	Expediente técnico													

Anexo 3 Validación de instrumento de medición a través de juicio de expertos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Robert Guevara Medina
- I.2. Especialidad del Validador: Doctor
- I.3. Cargo e Institución donde labora: DTC Universidad Cesar Vallejo
- I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
- I.5. Autor del instrumento: Br. Choque Mendoza Nélide Estefany
Br. Santa cruz Santa cruz, Soledad

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					X
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					X
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					X
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					X
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					X
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					X
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					X
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					X
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					X
PROMEDIO DE VALORACIÓN						90

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90%

Lima, 19 de enero del 2023

Firma de experto informante
DNI:08312356
Teléfono: 939376605



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Edith Silva Rubio
- I.2. Especialidad del Validador: Doctora en Administración
- I.3. Cargo e Institución donde labora: DTP Universidad Cesar Vallejo
- I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
- I.5. Autor del instrumento: Br. Choque Mendoza Nélide Estefany
Br. Santa cruz Santa cruz, Soledad

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					X
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					X
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					X
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					X
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					X
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					X
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					X
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					X
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					X
PROMEDIO DE VALORACIÓN						90%

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90%

Cusco, 28 de diciembre del 2022


Firma de experto informante
DNI: 03701645
Teléfono: 967574399



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: María Elena Medina Guevara
 I.2. Especialidad del Validador: CPC. Maestro en Administración de Negocios
 I.3. Cargo e Institución donde labora: DTC Universidad Cesar Vallejo
 I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Encuesta
 I.5. Autor del instrumento: Br. Choque Mendoza Nélide Estefany
 Br. Santa cruz Santa cruz, Soledad

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					90%
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					90%
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					90%
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					90%
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					90%
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					90%
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					90%
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					90%
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					90%
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					90%
PROMEDIO DE VALORACIÓN						90%

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....

.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Cusco, 23 de Enero del 2023

Firma de experto informante

DNI:09566617

Teléfono: 963848046



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GONZALES MATOS MARCELO DANTE, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Liquidación Financiera y obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de Administración Directa en una Municipalidad de la Región Cusco 2023", cuyos autores son CHOQUE MENDOZA NELIDA ESTEFANY, SANTA CRUZ SANTA CRUZ SOLEDAD, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 21 de Febrero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GONZALES MATOS MARCELO DANTE DNI: 08711426 ORCID: 0000-0003-4365-5990	Firmado electrónicamente por: MDGONZALESG el 21-03-2023 12:54:46

Código documento Trilce: TRI - 0534347